

DEJERE SIN EFECTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CENTRO INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MUSICA ORFEON EX - ENACAR, LOTA". ID: 3020-10-LQ21.-

DECRETO N° 656.- /

LOTA, 25 MAYO 2021

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N° 8228/2020 del 20/11/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde aprueba proyecto y dispone transferencia de recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 8808/2020 del 03/12/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que rectifica error involuntario en la Resolución mencionada en visto anterior, en cuadro Artículo 1° del Resuelvo, en la columna "Descripción", debiendo decir "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- c) Decreto Alcaldicio N° 1.525 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba ejecución del proyecto Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- d) Decreto Alcaldicio N° 509 de fecha 23 de Abril de 2021, que Deja Sin efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- f) Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 26 de abril de 2021, que aprueba Bases y Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";
- g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 26/04/2021;
- h) Listado de oferentes participantes en Visita a Terreno Virtual Obligatoria de fecha 03 de mayo de 2021;
- i) Consulta realizada a través del sistema mercado público;
- j) Respuesta a consulta de fecha 12 de mayo de 2021, emitida por Arquitecto PRBIPE y Director Secplan;
- k) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 19/05/2021, de las 12:00 horas que registra oferente participante, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; donde se indica la observación que el oferente participante queda fuera de bases, por no cumplir con entrega de antecedentes solicitados en el punto 16, 16.1 y 16.2 de las bases Administrativas Especiales y NO participar en Visita a Terreno Virtual Obligatoria.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DEJESE SIN EFECTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota"; por no cumplir el oferente con la entrega de los antecedentes solicitados en el punto 16, 16.1 y 16.2 de las bases Administrativas Especiales y No participar en Visita a Terreno Virtual Obligatoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
JURIDICO

GRS/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-